

I CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE NOTARÍAS Y PERSONAL EMPLEADO: RESPONSABILIDAD

En la tarde de ayer, se procedió a la firma oficial del I Convenio Colectivo Estatal de Notarías y Personal Empleado, que viene a uniformar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de Notarías de nuestro país. Los sindicatos mayoritarios (**FeS-UGT** y Comfía-CCOO), hemos firmado este texto, en un acto de **RESPONSABILIDAD**.

RESPONSABILIDAD, supone, en una situación tan difícil como se encuentra el sector en España, firmar este Convenio Colectivo, en una apuesta firme y decidida por establecer unas relaciones laborales serias y sobretodo ajustadas a la representatividad que tenemos cada organización firmante.

RESPONSABILIDAD, como sindicato, que sí tiene representatividad sindical. FEAPEN, una asociación de “profesionales” de Notarías, no es un sindicato y por tanto no tiene representatividad legal (avalada con certificaciones electorales) para poder negociar acuerdo alguno en el ámbito de Notarías de España. Recordemos únicamente el ejemplo del Convenio de Murcia, donde, demostrando su incapacidad de negociar de forma seria, ha conseguido que dicho convenio deje de existir, al no garantizar la continuidad normativa del mismo una vez denunciado.

RESPONSABILIDAD, en cuanto a que **FeS-UGT** lleva cerca de veinte años desde los primeros contactos a diferente nivel, luchando por los derechos de todos los trabajadores de Notarías, y no solamente de un grupo de privilegiados, a los que históricamente se ha dado una representatividad que no se corresponde con la realidad de la representatividad legal que tiene en España (cero).

RESPONSABILIDAD, porque es **FeS-UGT** quien hace que se plasme en convenio, las necesidades planteadas históricamente por los trabajadores de todos los convenios provinciales que quedaban muy por debajo del Convenio logrado, porque nosotros si que defendemos los derechos de los trabajadores de Notarías en todo el país, no como FEAPEN que defiende únicamente los territorios donde consideran que tienen alguna presencia (que no legitimidad legal). Este trabajo es largo y duro, pero no dejaremos de insistir en esta vía. FEAPEN, cuando ha tenido una responsabilidad delante, a la primera de cambio ha desistido, porque consideran más importante dedicarse al “panfletismo”. Nosotros no.

RESPONSABILIDAD, porque, no os dejéis engañar, no está en juego la continuidad o no de la profesión del Notariado. Está en juego el futuro de FEAPEN en cuanto a grupo de trabajadores privilegiados que van a dejar de tenerlos.

RESPONSABILIDAD, porque lo fácil y sencillo es no firmar este convenio. FEAPEN, a partir de ahora nunca firmará nada (ni convenios provinciales ni acuerdos de empresa, al no ostentar representatividad legal necesaria), salvo donde la tengan y firmarán cualquier barbaridad como en el Convenio de Murcia y Albacete (firmaron la desaparición de ese convenio).

RESPONSABILIDAD, porque garantizamos en el texto del Convenio el derecho de garantía de cualquier mejora a título individual que tuviese el trabajador establecido.

RESPONSABILIDAD, porque **FeS-UGT** hemos conseguido que este “convenio unificador” en este sector, hará que los que venían de un convenio inferior en cuanto a condiciones laborales y salariales, tendrá una mejora considerable de poder adquisitivo, mientras que los que vinieran de un convenio superior, verán respetadas sus condiciones durante un periodo transitorio.

RESPONSABILIDAD, porque somos conscientes que la vía para conseguir y mejorar los derechos para los trabajadores de Notarías en España tiene que ser una Acción Sindical cohesionada con los afiliados y delegados sindicales de **FeS-UGT** en las Notarías.

RESPONSABILIDAD, porque somos una organización seria, cuyo trabajo y resultado se ve a lo largo de los años desde su fundación (el tiempo pone a cada uno en su sitio). Conseguimos acuerdos de ámbito estatal porque creemos en la unificación de derechos laborales en nuestro país. Los Convenios de ámbito inferior seguirán vigentes hasta el fin de su vigencia.

RESPONSABILIDAD, porque nuestro trabajo es por el mantenimiento del empleo en nuestro país. Otros únicamente realizan planteamientos inalcanzables... (Venden humo, hablando claro). No se suprime el complemento de antigüedad, se consolidan las cuantías económicas que hay y se genera un nuevo concepto (ligado a la productividad).

RESPONSABILIDAD, porque con este convenio, garantizamos una estabilidad en las relaciones laborales, con el único objetivo de la seguridad laboral de los trabajadores de Notarías, mientras las asociaciones minoritarias irresponsables, radicales y exclusivistas van perdiendo fuerza (demostrado con datos en el conjunto de resultados electorales en nuestro sector).

RESPONSABILIDAD, porque, si bien dejarán en “vía muerta” los Convenios Territoriales, permite que las organizaciones representativas de un Territorio puedan negociar y acordar en éste ámbito mejoras por encima de Convenio Colectivo Estatal (y que no sea materia “reservada” a éste).

RESPONSABILIDAD, porque para una Organización seria como es la **UGT**, nos merecen el mismo respeto tanto los Empleados de Discoteca, los Pescadores del Levante, los Plantadores de Plátanos, que los de Notarías. Todos son trabajadores de nuestro país (a los cuales FEAPEN desprecia en sus comunicados) y cualquier intento de despreciar su labor, tendrá en frente radicalmente a la **UGT**.

RESPONSABILIDAD, ya que este Convenio Colectivo aceptado por los sindicatos firmantes, tiene todo el aval legal para su correcta aplicación. Es un Convenio de eficacia general a todos los trabajadores de Notarías y a los que no quieran “acatarlo”, habrá que recordarles que, por suerte convivimos en un Estado Democrático y de Derecho.

FeS-UGT considera enormemente positivo este Convenio tras años de negociación, donde los sindicatos firmantes hemos conseguido frenar los intentos por parte de la patronal de flexibilizar y precarizar más aún nuestras condiciones de trabajo. Somos conscientes que no siempre se logran las reivindicaciones planteadas y por ello este Convenio no significa un punto de llegada sino el de partida para el próximo convenio para el que empezaremos a trabajar desde el mismo día en que se firmó este convenio.

La firma de este convenio es un éxito de todos los que desde **FeS-UGT** hemos contribuido a la misma, en un acto de **RESPONSABILIDAD** que nos hace más fuertes como organización.

FeS-UGT predica y da trigo, pero hay quienes demagógicamente sólo utilizan a los trabajadores del sector para sus fines de propaganda sin intención alguna nunca de resolver los problemas.

Los trabajadores del Sector Notarías en España deben recordar quien está por la defensa de sus intereses y quien hace avanzar sus reivindicaciones para alcanzar sus legítimos objetivos.

FeS-UGT llama a todos los trabajadores del Sector de Notarías a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.

Por eso, os animamos a afiliaros e integrar las candidaturas de FeS-UGT en vuestros centros de trabajo en los próximos procesos electorales.

!!! EL FUTURO SE LOGRA, NO SE REGALA !!!

!!! AFILIATE A UGT !!!

Dirección Sectorial de Seguros y Oficinas
FeS-UGT